

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de junio de 2023

Exp. 2023-32-1-0000157

R/D N.º 150/2023

VISTO: la necesidad de realizar obras de infraestructura en el edificio de Sede Central;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras elevó a consideración del Directorio el Pliego Particular de Condiciones que regirá el presente procedimiento competitivo;

CONSIDERANDO: I) que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

II) que es preciso proceder a realizar la Licitación Abreviada correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la comisión asesora de adjudicaciones que entenderá en la misma;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el art. 33 del TOCAF aprobado por el Decreto 150/2012 de 11 de mayo de 2012, normas modificativas y concordantes.

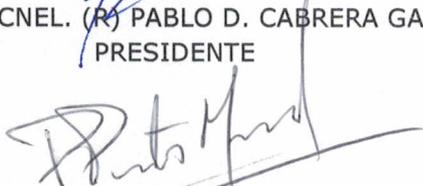
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1) Cometer la realización de una Licitación Abreviada N° 7-2023 " Etapa 3 Obra habilitación bomberos " con objeto de la realización de obras de infraestructura en el edificio de Sede Central, integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones, con los funcionarios Virginia Cabrera, Valentina Loyarte y los Asesores Dr. Esteban Luca y Dr. Esc. Rodrigo Morillas.
- 2) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia y forma parte integrante de la presente Resolución.
- 3) Notificara los integrantes de la CADEA.
- 4) Pasar al Área de Administración, Departamento de Compras a los efectos correspondientes.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000157

R/D N° : 150/2023